



CAJA POPULAR COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE SERVICIOS MÚLTIPLES, INC. (CAPOCOOT)

C/ Juan Erazo No.39, Villa Juana, Santo Domingo D.N Tels: 809-687-8533 / 37, 829-521-0184

SOLICITUD DE PRÉSTAMO GERENCIAL O EMERGENCIA

Nombre: _____
Cedula de identidad y electoral numero _____ Residente en la calle: _____
_____, sector: _____ Con los teléfonos _____
_____, Trabajo en la actualidad en la empresa _____
Solicito a esta Cooperativa un préstamo por la suma de RD\$ _____

Autorizo a descontar dicho préstamo de mi salario mensual así como también de cualquier otro ingreso percibido para el pago a la cooperativa.

Estoy de acuerdo que los préstamos gerenciales o de emergencia solo comprenden montos desde los RD\$5,000.00 (cinco mil pesos) hasta RD\$10,000.00 (diez mil pesos) y serán descontados en cuotas de tres y cuatro meses el monto mayor aprobado, no pudiendo solicitar un nuevo préstamo hasta saldar totalmente el préstamo vigente.

YO, _____ Y _____, _____ El Solicitante y Garante (s) autorizamos de manera expresa y formal a CAPOCOOT a consultar y a suministrar a las Sociedades de Información Crediticia (SIC), la referencia crediticia necesaria a los fines de evaluación de Crédito por parte de otras instituciones suscriptoras de dichos centros de información, de conformidad con lo establecido en la Ley 172-13 del 13 de diciembre del 2013, "Sobre Protección Integral de los Datos Personales". Al mismo tiempo me acojo a lo estipulado en el Decreto no.1498 de fecha 17 septiembre del 1971, en los expresados en el art. 2.

ART. 2 – En consecuencia, toda empresa o entidad pública o privada estará obligada a deducir y retener de cualquier cantidad que haya de pagar a sus trabajadores y Funcionarios las sumas que estos adeuden a las cooperativas siempre que tales obreros, empleados y funcionarios sean socios de la cooperativa acreedora y que la deuda y sus causas consten en pagaré o cualquier otro documento debidamente firmado por el socio en el cual autorice al patrono a hacer dichos descuentos.

Además de lo que establece el Código de Trabajo (ley 16-92) del 29 de mayo del 1992, en el artículo 201 numeral 1 y 4.

A los _____ días del mes de _____ del año _____

FIRMA DEL SOLICITANTE

1. FIRMA DEL GARANTE

2. FIRMA GARANTE

PARA LLENAR POR ANALISTA DE CRÉDITOS

Ingresos del socio RD\$ _____ Tipo de socio _____ Monto al que aplica RD\$ _____
Numero de cuotas _____ Monto cuotas RD\$ _____ Deuda actual con la Cooperativa: _____
Balance _____ Persona que confirma aprobación de descuentos en la empresa _____
Fecha de recepción de la solicitud: _____ Firma analista: _____ Nota: _____

Certificamos que la presente solicitud de crédito fue estudiada y analizada y cumple todos los requisitos pautados de la política de crédito de esta cooperativa, por lo que autorizamos la expedición de cheque a favor del solicitante.

Gerente General

Pte. Consejo Administ.

Tesorero